

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RISTORRICHIO CIA. LTDA.

Quito, D.M., 29 de marzo del 2019

SEÑORES
SOCIOS
RISTORRICHIO CIA. LTDA.:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio durante el ejercicio económico 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Si bien el año 2018 fue crítico para la economía y la política nacional, la compañía ha conseguido un significativo posicionamiento en el mercado nacional.

Durante el año 2018 Ristorrchio Cia. Ltda., se propuso enfrentar la compleja situación del país, consiguiendo que el resultado general haya sido bastante positivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado con normalidad en función del crecimiento de ésta así como de las necesidades de renovación, siendo así que:

• En el ámbito administrativo:

No se han producido cambios ni situaciones extrañas con el normal desempeño de la compañía.

La compañía se ha desarrollado dentro de un ambiente normal en relación con el giro de su negocio. La relación de personal es frecuente en la actividad

Sa Juncala

económica que se desarrolla y se han cumplido a cabalidad con las obligaciones con los trabajadores así como con el Ministerio del Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

• En el ámbito legal:

No se han generado situaciones de orden legal extrañas al normal desempeño de la compañía.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

Comparando la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2018 con la del ejercicio 2017, podemos observar que los resultados son en general positivos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Al haberse generado utilidades durante el ejercicio 2018, esta administración recomienda a la Junta el reparto de las utilidades a los socios a prorrata de sus participaciones sociales.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con mucha creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

La marca y logotipo de la compañía han sido registrados ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Sa Juncala

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,
Fabio Marotti
GERENTE GENERAL